INFORME DE PRESIDENTE EJECUTIVO

Guayaquid, Marzo 18 de 2015

Señores Accionistas de ZEIPLOS S.A. Ciudad -

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución numero 92.14.3.0013 publicado en el Registro oficial numero 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución numero 04.0.1.001, publicado en el Registro Oficial numero 289 del 10 de Marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, numero 2 y 4 de las Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio economico del 2014

- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, sobre la decisión de disolver la compañía han sido efectivamente cumplidas
 - Durante el ejercicio comómico 2014 no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos laborables y legales, por lo que los tramites de disolución de la compañía se ha desarrollado normalmente.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y les resultados del año, se mantienen en cero por no haber actividad económica

 El objetivo de la administración consiste en lograr terminar con el proceso de disolución de la companía antes de terminar el ejercicio 2015

Atentamente,

SRA. MARIA FERNANDA ROMERO BARST

PRESIDENTE EJECUTIVO